

MADRUGÁ

2 0 2 2



# MAPFRE

Tu aseguradora de confianza

Francisco Manuel Rueda Pérez

Camino del Aceituno, 19 - 41740 Lebrija (Sevilla)  
Tlfn. 955 97 26 51 - frrueda@mapfre.com

EMPIEZA EL AÑO CON BUEN PIE,  
"PRÓXIMA APERTURA"  
EN EL MES DE ENERO



CLÍNICA  
Podología Nebrixa



La salud de sus pies  
en las mejores manos

D. Antonio Jesús Gómez Pascual-Vaca  
Col. Nº 1939

Juan José Vargas "El Chozas" 3 (Parque del Recreo de Don Ramón) Lebrija (41740)



@podologianebrixa



Podología Nebrixa

10% DESCUENTO EN LA PRIMERA CONSULTA



[www.falobe.com](http://www.falobe.com)  
95 597 2000



# Santa Brígida CATERING

*Descubre una experiencia única*

Camino del Aceituno, 12 - 41740 Lebrija (Sevilla) - 955551825 / 659192643

siguenos en: 

[www.cateringsantabrigida.com](http://www.cateringsantabrigida.com)



# AlGalería

Móvil: 615 39 30 30

C/ Cataño, 11 · Lebrija (Sevilla)

siguenos en Facebook:

 Galería

# Gesacap

Consultores

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

[www.gesacap.com](http://www.gesacap.com) - [juanpedro@gesacap.com](mailto:juanpedro@gesacap.com)

Avda. José Fdez. Ruiz, 11 Local

 618 352 111





VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA SERVITA DE  
MARÍA STMA. DE LOS DOLORES, NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO,  
SANTA MUJER VERÓNICA Y SAN JUAN EVANGELISTA.







# SUMARIO.

<b>8</b>	Pórtico.
<b>12</b>	Hermano Mayor.
<b>14</b>	Cabildo de Elecciones.
<b>16</b>	La Virgen de la Antigua.
<b>22</b>	Nuestros Cultos en pandemia.
<b>26</b>	Cultos anuales.
<b>27</b>	Cabildo General.
<b>29</b>	Nuevos hermanos.
<b>30</b>	Hermanos con 50 años...
<b>32</b>	Actas de Cabildos.
<b>34</b>	Congregación de Hermandades.
<b>36</b>	De interés para los hermanos.
<b>38</b>	La música cofrade.
<b>40</b>	La túnica bordada.
<b>44</b>	Donación de órganos.
<b>46</b>	Juventud Servita.
<b>48</b>	Nuestra Casa.



# PÓRTICO.

Queridos hermanos, Paz y Bien.

Con la presente edición de este libretto volvemos a traer una nueva entrega de la “Madruga”. La publicación del año pasado, por motivos que todos conocemos, no pudo ser de la extensión que hubiéramos querido, ya que la incertidumbre del momento, la ausencia de normalidad en el desarrollo de cultos y actos influyeron, sin duda, en la decisión de realizar una revista más austera.

Desde la redacción de este medio de comunicación, hemos considerado, a pesar de las circunstancias vividas, volver a la línea de formato y contenido de las ediciones previas, a pesar de que todavía no hemos logrado la tan ansiada normalidad.

En esta edición, como en otras anteriores, contaremos con artículos de distintas índoles: corporativos; como

el saluda de nuestro nuevo Hermano Mayor; históricos, como el de las actas de cabildos o la historia sobre la adquisición de nuestra Casa de Herman-



dad; culturales, referente al cuadro de la Virgen de la Antigua; así como las líneas destinadas a la actualidad y a la información. De igual modo, tendréis información relativa a las normas y

organización de cara a la próxima Semana Santa de 2022.

Como siempre, aprovechamos para invitaros a que participéis con vuestras propuestas e ideas, de modo que en las futuras ediciones se consiga mejorar el contenido para enriquecer dicha publicación. Obviamente, todo este cometido no sería viable sin la colaboración de articulistas, fotógrafos, maquetador y de todas aquellas personas que colaboran de manera desinteresada. Además, es justo el agradecimiento a todas las empresas que, por medio de sus donativos, hacen posible que todo este trabajo vea la luz año tras año. Sin ellos, este proyecto no sería viable.

Sin más, aprovechamos la ocasión para mostraros un afectuoso saludo en Cristo y desearos una Cuaresma llena de perdón, reflexión y conversión.

*La Junta de Gobierno..*



*“Junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre,  
María de Cleofás, y María Magdalena.*

*Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba,  
dice a su madre: “Mujer, ahí tienes a tu hijo”.*

*Luego dice al discípulo: “Aquí tienes a tu madre”.  
Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa.”*

*Juan 19: 25-27*



V. R. DN. M. Y S. MA D. LOS DOLORES.  
sita en su Capilla del V.O.T. de Siervos de A. junto a S. Marcos d. Sev.ª  
cuyo Altar es d. Anima perpetuo y diario. El Em.º S. Card. Borja y otros  
Seño. Arzav.º concedieron 200 dias d. yndul.º rez.º una Salve.

Nino Rabeo 2021

► Copia del grabado que se encuentra en el libro de Reglas de la Hermandad. Grabado original de Francisco Gordillo de 1773.



# HERMANO MAYOR.

Estimados hermanos, Paz y Bien.

**A**provecho esta oportunidad que se me brinda para dirigirme a todos ustedes por vez primera desde el medio oficial de esta corporación Servita, el libreto de “Madrugá”, una nueva edición que llegará a sus hogares en los preludios de una nueva Cuaresma que espero, y así lo deseo, podamos disfrutarla y culminarla en la madrugada del Viernes Santo con nuestra Estación de Penitencia por las calles de Lebrija.

Si nos remontamos a unos meses atrás, recordarán que debido a un significativo repunte en los contagios de la pandemia que asola el mundo y en la que aún seguimos inmersos, se hizo necesario suspender el Cabildo de Elecciones previsto para el 11 de abril, el cual, no pudo celebrarse hasta el pasado 29 de mayo, en el que debo destacar la gran afluencia de hermanos que ejercieron su derecho al voto en las dependencias del Convento de San Francisco, por lo que me gustaría agradecer a todos y cada uno de los hermanos que asistieron y depositaron

su confianza en esta actual Junta de Gobierno que viene comenzando su andadura, la cual tengo el honor de encabezar como Hermano Mayor. Tras recibir el acta de aprobación del Cabildo de Elecciones por parte de la autoridad eclesiástica, se considera oportuno celebrar la toma de posesión y jura de cargos el 18 de junio en la Iglesia de San Francisco, en un acto oficiado por nuestro Director Espiritual D. Eloy Ganfornina Velázquez, Pbro., acto en el contamos con el acompañamiento de nuestra querida Coral Servita. Me gustaría resaltar en este sentido que se ha conformado un grupo de oficiales en el que se unen experiencia y juventud, todos con la formación suficiente para el desempeño del puesto que se les ha asignado a cada uno, sobre lo que no me cabe duda es de que pondrán todo su celo para estar a la altura del puesto que ostentan, por lo que el compromiso de esta Junta es que desempeñaremos nuestras respectivas misiones con responsabilidad y eficacia, llevándolas a cabo con un gran sentido de la discreción.

Algo de lo que me gustaría haceros partícipes es que, desde el primer Cabildo de Oficiales estimamos de vital importancia, entre otras cuestiones, solicitar la estrecha colaboración de un grupo de personas de confianza, cuestión que se aprobó de inmediato por parte de la Junta de Gobierno y que tras la designación y la comunicación a la mismas, solo agradecer su predisposición desde el primer momento en el que se les propone el cargo, y, del mismo modo, desearles que Nuestro Padre Jesús Nazareno y su Bendita Madre, María Santísima de los Dolores les iluminen en la realización de las tareas encomendadas.

En lo referente a los proyectos en mente, anunciar que la intención de esta Junta de Gobierno es continuar y, de ser posible, finalizar el paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En ese sentido, a día de hoy, ya se encuentra aprobado por el Cabildo de Oficiales la continuación de los trabajos de bordado del faldón delantero y trasero, que se ha encargado y puesto en marcha en el taller de Jesús

Rosado Borja en la localidad de Écija, siguiendo el proyecto diseñado por D. Gonzalo Navarro Ambrojo; proyecto este aprobado en Cabildo General de hermanos, que verán la luz, si Dios quiere, el próximo Viernes de Dolores de 2022. Además de ello, esta Junta de Gobierno considera primordial la conservación de nuestro patrimonio, cuestión que estamos abordando en distintos frentes, pues, por una parte, se encuentra en restauración la corona redonda de María Santísima de los Dolores, la más antigua de las que componen su ajuar, cuyos trabajos consisten en afianzar los elementos deteriorados por el paso de los años, así como el dorado de la misma. Conjuntamente, se está llevando a cabo el arreglo y plateado de cuatro jarras del antiguo paso de palio, las cuales se utilizarán para cultos en los altares de nuestros Amadísimos Titulares, así como la restauración y enriquecimiento del juego de palermos que posee la Hermandad con la incorporación de piezas de latón repujadas y plateadas en estilo Rocalla. Todos estos trabajos los está llevando a cabo NHD Iván Cánovas Cárdenas, orfebre de profesión.

En otro orden de cosas, destacar también que se está comenzando a promover actividades con los más jóvenes, tal y como indica el punto Nº 42 de nuestras Reglas, sobre la atención preferente a los jóvenes. Con ello se pretende promover y



organizar actividades encaminadas a la participación de los más jóvenes, tanto en su formación como hermanos, como en la participación de las distintas actividades que se organicen enfocadas a ellos mismos. Sin ir más lejos, estas Navidades pasadas la Hermandad ha felicitado a través de distintos medios a sus hermanos con dibujos realizados por nuestros jóvenes.

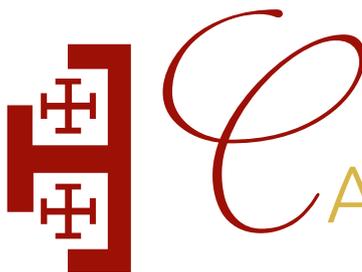
En lo concerniente al apartado de cultos, me gustaría hacer hincapié en el carácter Sacramental de nuestra corporación. Es por ello por lo que quiero aprovechar estas líneas para animar a los hermanos y devotos a que acudan a la Eucaristía que se realiza todos los viernes final de mes en la Capilla Sacramental de la Hermandad, y participen en la Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M., que, en estos momentos de pandemia, se encuentra reservado en el sagrario del Altar Mayor de la Iglesia de San

Francisco, a la espera de volver a las plantas de su Bendita Madre, María Santísima de los Dolores, en la Capilla Sacramental de nuestra Hermandad.

Antes de concluir, no puedo olvidarme de todas las personas mayores que por circunstancias de salud y/o movilidad, no pueden ser partícipes de los Cultos y de la vida diaria de la Hermandad, y me gustaría decirles que trabajaremos para hacerles llegar los actos y cultos que se realicen durante el año a través de los distintos medios y canales de los que dispone la Hermandad.

Como no puede ser de otra forma, me gustaría despedirme deseando que Nuestro Padre Jesús Nazareno y su Bendita Madre, María Santísima de los Dolores nos guíen y nos iluminen en nuestro devenir diario.

*Manuel Sánchez López.*



# CABILDO DE ELECCIONES Y TOMA DE POSESIÓN.

**E**l pasado día 29 de mayo de 2021 se celebraron Cabildo General de Hermanos y Cabildo de Elecciones de esta Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía Servita según establecen nuestras Reglas y las vigentes Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías. Estuvo presidido por D. Eloy Ganfornina Velázquez Pbro. en representación de la Autoridad Eclesial, previa convocatoria de todos los hermanos mayores de 18 años y al menos un año de antigüedad. Cabe destacar la singularidad que han supuesto estas elecciones, ya que se han tenido que posponer hasta en dos ocasiones por la situación sanitaria que sufría nuestro municipio, previa autorización del Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla.

El censo de electores aprobado por la Delegación Episcopal lo componían 1.462 hermanos, siendo necesario el

10% de los mismos para validar dicho Cabildo, conforme a lo dispuesto en la regla 56.1 de nuestras Reglas.

Concurrió a dicho Cabildo una única candidatura encabezada por Nuestro Hermano D. Manuel Sánchez López, e integrada por 19 hermanos, los cuales cumplen los requisitos exigidos para ser miembros de la Junta de Gobierno de esta Venerable Hermandad.

Concluida las votaciones, el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

“

Nº TOTAL DE VOTOS EMITIDOS .....	240
VOTOS A FAVOR.....	227
VOTOS EN BLANCO.....	13
VOTOS NULOS .....	0

”

En virtud de ello, la Autoridad Eclesiástica proclama Hermano Mayor a nuestro hermano D. Manuel Sánchez López.

Una vez ratificada y aprobada por el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, se procedió a celebrar Eucaristía para la Toma de Posesión de la nueva Junta de Oficiales el día 18 de junio de 2021. La Santa Misa estuvo presidida por nuestro Director Espiritual, con Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M. a la finalización de la misma. Tras ello, tuvo lugar un ágape donde disfrutamos de un buen rato de convivencia.

*La Secretaria.*



**Hermano Mayor**

Don Manuel Sánchez López.

**Teniente Hermano Mayor**

Don Leopoldo Gómez de Lara Caro.

**Secretario Primero**

Don Manuel González Suárez.

**Secretario Segundo**

Don Juan Antonio Andrades Cordero.

**Mayordomo Primero**

Don Antonio Jesús Gómez Montero.

**Mayordomo Segundo**

Don Álvaro Manuel Granados Gómez.

**Fiscal Primero**

Don Francisco González Barroso.

**Fiscal Segundo**

Don Gonzalo Romero Castillo.

**Prioste Primero**

Don Iván Cánovas Cárdenas.

**Prioste Segundo**

Don Diego Pascual-Vaca Rueda.

**Auxiliar de Priestía**

Don Álvaro Romero García.

**Diputado Mayor de Gobierno**

Don Sebastián Gómez Pascual-Vaca.

**Promotor Sacramental**

Don Juan Arriaza Sánchez.

**Diputada de Cultos**

Doña María José García Sánchez.

**Diputado de Caridad**

Don Antonio Páez Romero.

**Diputada de Juventud**

Doña Belén Romero Calderón.

**Consiliario Primero**

Don José Antonio Falcón Sánchez.

**Consiliario Segundo**

Don Abraham Pan López.

**Consiliario Tercero**

Don Juan Antonio Ramos Pascual-Vaca.



# L A VIRGEN DE LA ANTIGUA

## DE LA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES, DE LEBRIJA.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores de Lebrija conserva, en su sede canónica de la Iglesia del antiguo convento de San Francisco, una pintura de la Virgen con el Niño con la advocación de **Virgen de la Antigua**, ubicada concretamente en el muro derecho de su capilla situada en el lado del Evangelio del templo. Se trata de un óleo sobre tabla (193 x 159 cm), en cuyo ángulo inferior derecho se lee la fecha **“f. 1602”** y una rúbrica de difícil transcripción por hallarse muy desdibujada, que se ha interpretado como **“A. Vázquez”** y se ha puesto en relación con Alonso Vázquez, pintor activo en Sevilla desde al menos 1588 hasta 1603, año en el que marcha a México de donde no regresa ya que murió allí en 1607.

Una adecuada limpieza de la pintura podría aseverar finalmente si se trata

en efecto, de una obra realizada por este interesante pintor manierista, de quien se conservan valiosas muestras de su quehacer artístico como son el retablo mayor de la Iglesia del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla -actual salón de plenos del Parlamento de Andalucía-, el **Cristo resucitado** de la Iglesia sevillana de Santa Ana, las pinturas del retablo de la Asunción de la Catedral hispalense o el lienzo de la **Apoteosis de San Hermenegildo** del Museo de Bellas Artes de Sevilla, en donde se conserva también de su mano parte de la serie que realizara mancomunadamente con Francisco Pacheco sobre la vida de San Pedro Nolasco para el claustro principal del convento de la Merced -hoy sede de la pinacoteca sevillana-, por citar algunas de las obras que han llegado hasta nuestros días<sup>1</sup>.

No se conoce referencia documental que acredite la adscripción a este



▶ *Virgen de la Antigua. Lebrija, Iglesia de San Francisco, Capilla de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores.*

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde: *Alonso Vázquez, pintor manierista (h. 1564-1607). De Sevilla a México* (en prensa).



► *Detalle de la fecha y firma.*

artista del cuadro que nos ocupa, ni su origen cierto, si fue en su momento un encargo de la Hermandad, de los franciscanos descalzos moradores del convento o de algún particular.

En 1957 tuvo lugar un enojoso litigio entre la Hermandad y los franciscanos a causa de la venta de la pintura por el guardián o superior del convento a un anticuario, litigio en el que hubo de intervenir el Arzobispado, así como la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla. Gracias a la consulta de la documentación sobre este asunto conservada en el Archivo Franciscano – San Francisco el Grande (Madrid), hemos podido



► *Virgen de la Antigua. Catedral de Sevilla.*

conocer los hechos que pasamos a exponer<sup>2</sup>.

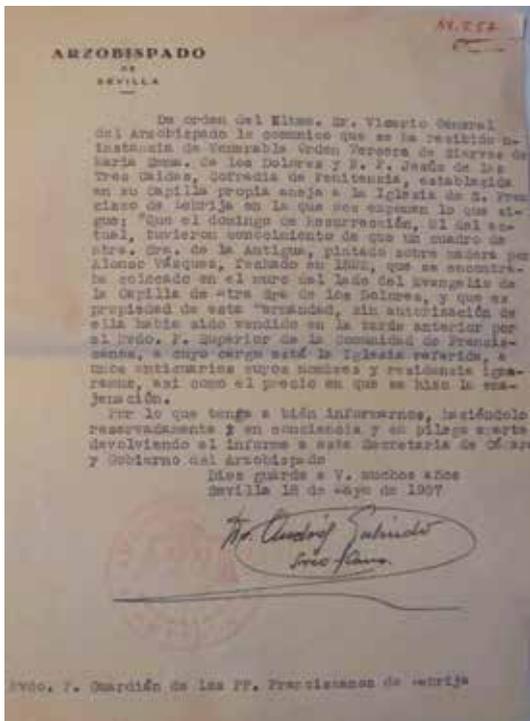
El 20 de abril de 1957, Sábado Santo, el padre guardián fray Félix Larrazábal vendió el cuadro de la **Virgen de la Antigua**, “en la más completa persuasión de que era nuestro”, con el fin de invertir el importe de la venta, junto con otras limosnas, en obras de reparación de la Iglesia como el arreglo del tejado y el pago de las deudas contraídas por la nueva instalación eléctrica. La venta fue autorizada por el provincial de la orden “asesorado por personas peritas acerca de su valor”; el guardián pidió 20.000 pesetas al anticuario que consideró la cantidad “disparata”, aunque finalmente se decidió a comprarlo entregando en el acto a fray Félix la cantidad pedida, según se desprende del informe de los hechos de fecha 28 de mayo del provincial al Arzobispado en defensa de la actuación de los franciscanos, que todavía en una segunda notificación aducirá la propiedad del cuadro además de otras cuestiones relativas a la posesión del templo e incluso de la capilla. Por otro informe que conformó el expediente de la causa, sabemos que desde primeros de 1957 el guardián había

<sup>2</sup> Archivo Franciscano – San Francisco el Grande (Madrid), nº 13, carpeta 7, “Relativo a la venta del cuadro de N.S. de la Antigua”. Agradezco al padre D. Pedro Gil Muñoz (OFM) el haberme facilitado los documentos que han posibilitado el estudio del episodio acontecido sobre el cuadro de la Virgen de la Antigua.

manifestado al provincial en reiteradas ocasiones la conveniencia de vender el cuadro con el fin anteriormente expuesto, y que ya en la primavera de 1945 un religioso de la comunidad lo examinó y descubrió que su autor era Alonso Vázquez, siendo igualmente examinado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos cuando realizaba sus estudios e investigaciones en Lebrija, valorándolo “a petición del guardián de convento” en 4.000 pesetas, “pero sin darle importancia porque se hallaba muy deteriorado”.

Conocida la venta al día siguiente, 21 de abril, por los cofrades y el entonces Hermano Mayor de la Hermandad D. Manuel Romero Calvo, dirigen carta al Arzobispado el 22 de abril denunciando “... la venta del cuadro, que se encontraba colocado en el muro del lado del Evangelio de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores y que es propiedad de la Hermandad, sin autorización de ella”, solicitando “el amparo de sus derechos de propiedad”.

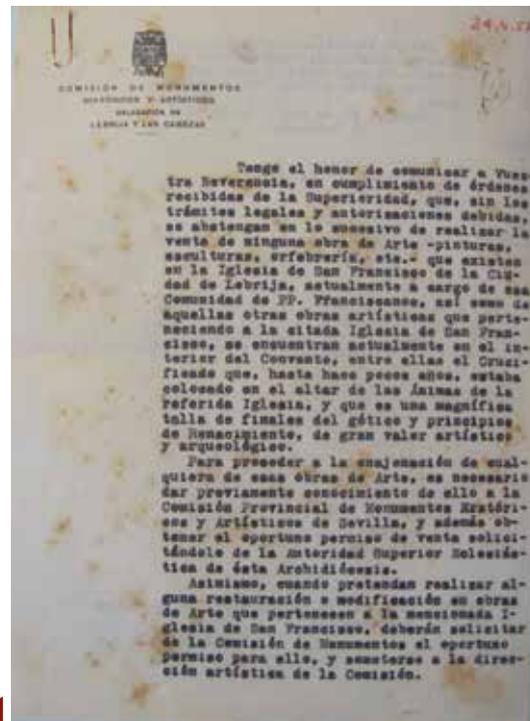
Asimismo, la Comisión de Monumentos, a través del delegado provincial de Lebrija y Las Cabezas apercibió por escrito al superior del convento instándole a que “se abstenga en lo sucesivo de realizar la venta de ninguna obra de Arte -pinturas, esculturas, orfebrería, etc.- que existen en la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Lebrija”, y recordándole que “Para proceder a la enajenación de cualquiera de esas obras de Arte, es necesario dar previamente conocimiento de ello a la Comisión además de obtener el oportuno



▶ Carta del Arzobispado de Sevilla de 18 de mayo de 1957 al Provincial de la Orden Franciscana sobre la venta de la Virgen de la Antigua, denunciada por la Hermandad. Archivo Franciscano – San Francisco el Grande (Madrid), nº 13 carpeta 7

Carta de 29 de abril de 1957 de la Delegación de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos a los franciscanos, sobre la venta de obras artísticas del Convento de Lebrija.

Archivo Franciscano – San Francisco el Grande (Madrid), nº 13 carpeta 7



permiso de venta solicitándolo de la Autoridad Superior Eclesiástica de esta Archidiócesis”.

La resolución de la causa por la curia eclesiástica devino en la impugnación de la venta y la recuperación de la pintura, que ya constaba en el palacio arzobispal de Sevilla el 6 de mayo de 1957. Aunque el comprador no recurrió a los tribunales, hubo de reclamar repetidas veces la devolución del dinero. Por carta de 8 de julio el secretario canciller, en nombre del arzobispo, comunica al Hermano Mayor Manuel Romero “...que puede venir a recoger el cuadro de Ntra. Señora de la Antigua para colocarlo en la capilla donde se encontraba antes”. El 29 de octubre el Arzobispo D. José María Bueno Monreal firma el decreto de devolución y propiedad aduciendo que “el mencionado cuadro ha figurado siempre en los inventarios de objetos de la Hermandad”. Todavía en 1958 el Provincial Franciscano dirigía carta de descargo ante el Arzobispado defendiendo la actuación y los derechos de propiedad sobre la pintura.

La tabla de la **Virgen de la Antigua** lebrijana reproduce, a tamaño algo menor, la pintura mural medieval

existente en la Catedral de Sevilla, cuyo emplazamiento original estuvo en uno de los pilares de la Mezquita Mayor almohade de la ciudad sobre la que se levantó a partir de los primeros años del siglo XV la Catedral gótica, y en donde se reinstaló la pintura en el año 1578 en la capilla de su advocación. Su iconografía tiene origen en el arte bizantino de la Virgen Madre denominada **Odegitrica** o conductora, y enlaza con los prototipos estilísticos góticos de la escuela franco-sienesa. El icono catedralicio alcanzó una gran devoción en el XVI con un culto creciente entre los fieles foráneos que deseaban elevar sus plegarias a la imagen sevillana, prodigándose por ello las copias, generalmente muy exactas, que proliferaron en la diócesis, en numerosas localidades españolas y en los territorios americanos<sup>3</sup>. La de la Hermandad constituye un buen ejemplo de esas numerosas y veneradas copias, existiendo además en Lebrija otra **Virgen de la Antigua**, en la Iglesia de Santa María de la Oliva, situada junto a la Puerta del Reloj e inserta en un retablo barroco dieciochesco.

La que nos ocupa representa a María de cuerpo entero, de pie, con el Niño sentado sobre su brazo izquierdo mi-

rando tiernamente a su madre, con un pajarillo en su mano izquierda y la derecha en actitud de bendecir. La Virgen sostiene una rosa sobre el pecho y mira directamente al espectador con gesto amable. Las cabezas de ambos están nimbadas con una aureola dorada y sus largas vestimentas caen en rígidos y simétricos pliegues adornados con motivos florales igualmente en simétrica disposición. Las figuras están respaldadas por un fondo dorado que semeja la técnica del burilado, adornado con motivos cuadrangulares en diagonal. En la parte superior se disponen dos ángeles que sostienen una corona sobre la cabeza de María, cuyas fisonomías presentan los prototipos propios del pintor Alonso Vázquez, así como el colorido satinado de sus vestidos, habitual en las obras del artista. En el centro de la parte superior otra figura angélica despliega una filacteria con la leyenda “**AVE MARIA GRA. PLENA**”, cuya fisonomía no aparece en su totalidad debido a que la tabla hubo de ser recortada en esta zona, que debió ser semicircular, como delata el arco de medio punto que circunscribe la composición y que tampoco se aprecia en su integridad. Dicho arco se asienta sobre dos columnas cilíndricas clásicas que encuadran a las figuras y

<sup>3</sup> FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: *Virgen de la Antigua: enlace iconográfico de Sevilla, Canarias y América*, en XI coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

constituye una licencia que se ha tomado el pintor con respecto al original catedralicio, Asimismo, la plasmación de los tres ángeles constituye una libre interpretación de Vázquez, una verdadera aportación original de su personalidad artística. Bien merecía esta deliciosa pintura una adecuada restauración y liberarla del soporte al que se encuentra adherida.

Matilde Fernández Rojas.  
Historiadora del Arte.

## BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde: *Alonso Vázquez, pintor manierista (h. 1564-1607). De Sevilla a México* (en prensa).

FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: *Virgen de la Antigua: enlace iconográfico de Sevilla, Canarias y América*, en XI coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el antiguo Reino de Sevilla*. Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1971.

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: *Nuestra Señora de la Antigua, la Virgen decana de Sevilla*. Sevilla, 2008.

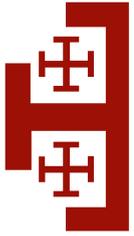
PALOMERO, Jesús: *Los pintores sevillanos contra Alonso Vázquez por negarse a repartir los frescos del claustro de San Francisco: injurias, amenazas y atentados ¡a las armas!*, en GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle y PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luis (eds.): *Las ruinas. Conceptos, tratamiento y conservación*. Huelva, 2018.

*Sevilla en el siglo XVII*. Catálogo de exposición. Madrid, 1983-1984, p. 236.

VALDIVIESO, Enrique: *Historia de la pintura sevillana*. Sevilla, 1986.







# NUESTROS CULTOS EN PANDEMIA.

**E**s por todos conocidos la situación que estamos atravesando desde hace prácticamente dos años por la pandemia. Estamos viviendo un tiempo excepcional e inesperado, y nos hemos visto inmersos en un carrusel de experiencias que han cambiado nuestra percepción del mundo que habíamos conocido hasta ahora. Desde este artículo queremos hacerlos llegar las vivencias extraordinarias de distintas personas de nuestra corporación a lo largo de este periodo de tiempo tan convulso.

Corría el mes de marzo de 2020. María Santísima de los Dolores, vestida extraordinariamente de hebrea para el tiempo de Cuaresma, presidía su Altar. En el mismo tuvo que celebrar su Septenario Doloroso y no en el Altar Mayor de la Iglesia de San Francisco como se viene haciendo tradicionalmente. Dicho Septenario quedó en el recuerdo por su nula afluencia de público y porque la cátedra de los cultos fue compartida por los Párrocos de las distintas

parroquias de Lebrija. Tampoco participó la coral Servita. Desde la óptica de su directora, Dña. Mercedes Calderón, queremos compartir las tristes vivencias de esos días: ***“Como habitualmente hacemos, ya en el primer trimestre del año 2020 ensayábamos en la casa de Hermandad, con la ilusión y nervios que todos los años sentimos en las vísperas. El besapié de nuestro Padre fue el último acto al que pudimos acudir. A partir de entonces, se decreta el estado de alarma y todo se derrumba. No nos podíamos imaginar la tragedia que se avecinaba y que a día de hoy seguimos padeciendo. Ese Septenario 2020 lo vivimos radicalmente distinto. ¡Qué Viernes de Dolores tan extraño! ¿Dónde estaban nuestras oraciones, nuestros cantos, nuestras tertulias y en definitiva, tanto que compartir con nuestro Padre Jesús Nazareno y nuestra***

***Madre María Santísima de los Dolores? Afortunadamente, a través de la televisión pudimos participar en nuestra semana grande, pidiendo en todo momento que esta pesadilla, que el destino nos ponía en nuestras vidas, finalizara lo antes posible.”***

Desde el punto de vista de los más jóvenes, a través de nuestro hermano D. Adolfo Páez, nos destacaban lo siguiente: ***“El hecho de que no hubiera procesiones durante la Semana Santa no fue tan duro como el no poder acudir a San Francisco a celebrar nuestro Septenario Doloroso.”***

Por otro lado, el que era nuestro Hermano Mayor D. Juan Arriaza, apuntaba la tristeza de un templo prácticamente vacío. ***“Cultos en los que cada día asistían únicamente las personas necesarias para llevar a cabo la celebración de la Eucaristía.***

***Tuve una sensación de tremenda tristeza y extrañeza cuando entré en un templo a oscuras, iluminado por las luces que venían de la Capilla.”***

A lo largo de la pandemia, la poca afluencia de hermanos y devotos a los distintos cultos de nuestra Hermandad se convirtió en la tónica habitual, ya que las restricciones sanitarias, unida a la continua inseguridad e incertidumbre nos dejaban imágenes desoladoras.

Ya entrado el año 2021, los cultos se afrontaron desde otra perspectiva y aunque no se celebraron con la normalidad que todos deseamos, si existían ciertas restricciones que también marcaron la celebración de los mismos.

El Septenario pasado, fue celebrado por nuestro Director Espiritual D. Eloy Ganfornina, Pbro. Las restricciones sanitarias obligaron que al mismo sólo pudieran asistir dos hermanos por banca. Desde el grupo de hermanos que se dedican a vestir las Sagradas Imágenes, representado en la persona de D. Francisco Bertholet, nos comentaban lo siguiente: ***“Fue una tremenda alegría recibir la noticia de la celebración de nuestro Septenario. Eran muchas las ganas de ver a nuestras Imágenes en sus tradicionales altares, que***





***provocó sensaciones diferentes a las de años anteriores.***” De nuestro anterior Hermano Mayor extraemos las siguientes palabras: ***“Tuvimos un Septenario Doloroso prácticamente normal, a excepción de las restricciones de aforo. Tuve la sensación de esperanza de recobrar todo lo que no habíamos disfrutado en tiempos anteriores”.***

Respecto a la Semana Santa pasada, nos dejó una foto histórica, ya que la Hermandad adecentó los altares de la Capilla Sacramental acorde a las celebraciones litúrgicas, dejando en el recuerdo la imagen de nuestra Capilla ocupada por los distintos pasos preparados para realizar la Estación de Penitencia. Desde la retina de los más jóvenes queda marcada la importancia de Jesús Sacramentado con el siguiente

recuerdo que nos comentaba nuestro joven Servita: ***“Me quedo con la Hora Santa que tuvimos en la Capilla Sacramental de los Dolores el pasado Jueves Santo, quedando expuesto S.D.M. a los pies de María Santísima de los Dolores y dejando una estampa preciosa para el recuerdo de todos.”***

Cierta normalidad tuvimos en la celebración de la Octava de Corpus, en la que, aunque Jesús Sacramentado no saliera a la calle a bendecir el pueblo de Lebrija, celebramos Eucaristía con Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M. Todo ello acompañado de los cantos, como en el Septenario previo, de nuestra coral Servita.

La situación ha mejorado. Poco a poco estamos recuperando nuestros

hábitos y todo parece indicar que este año nuestra Cuaresma y Semana Santa serán más parecidas a la de los años previos a la pandemia, a la que siempre hemos conocido. Con el deseo de la directora de nuestro coro: ***“Si Dios quiere, pronto celebraremos los cultos que se aproximan y por parte del coro Servita lo haremos mediante la oración cantada”***, así como con el trabajo de cada uno de nosotros desde los distintos ámbitos de la Hermandad, pidamos a Dios a través de Nuestro Padre Jesús Nazareno y su Bendita Madre, María Santísima de los Dolores, para que nos sigan protegiendo de esta enfermedad y recobremos la tan ansiada normalidad, pudiendo disfrutar plenamente de la vida de nuestra Hermandad.

*Jesús M. García Bellido.*

# MD

MONTERO - DELGADO  
— ASESORES —

f Montero - Delgado Asesores    @monterodelgadoasesores    @asesoresmondel

Av. Reyes de España, 54

661 01 20 32 · 650 87 22 27

Una sonrisa, lo puede cambiar todo. Sonríe con nosotros 😊



## Clínica Dental Toral

Calle París 1, 41740. Lebrija, Sevilla

[www.clinicadentaltoral.com](http://www.clinicadentaltoral.com)

95 597 0464



## GUARNICIONERÍA

# El Loli

650 78 92 21



**ATENEA**  
LIBRERÍA-PAPELERÍA



**ATENEA II**  
LIBRERÍA-PAPELERÍA

[WWW.PAPELERIAATENEA.COM](http://WWW.PAPELERIAATENEA.COM)



Plagalimp  
**676 82 36 87**

DESATASCOS · CONTROL DE PLAGAS

INSECTOS · ROEDORES · TERMITAS · CARCOMAS · LEGIONELLA

REPARACIONES DE ALCANTARILLADO Y ARQUETAS  
DETECTOR DE ULTRASONIDOS DE FUGAS DE AGUA  
GRABACION DE TUBERIAS CON CÁMARAS CCTV  
DETECTOR DE ARQUETAS OCULTAS

[www.plagalimp.es](http://www.plagalimp.es)

[plagalimpservicios@gmail.com](mailto:plagalimpservicios@gmail.com)

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA LA VIVIENDA



**CONSTRU  
CEB**

TABIQUERÍA, YESO, ESCAYOLA, TECHOS Y PLADUR

686 23 09 56 / 605 04 48 35

[construcer@construcer.es](mailto:construcer@construcer.es)



CENTRO SANITARIO Y EDUCATIVO  
ÁGORA

GABINETE DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

CERTIFICADOS DE IDIOMAS

OPOSICIONES

PRUEBAS DE ACCESO

BACHILLERATO  
ESO  
PRIMARIA  
INFANTIL

Tel. 602.216.985

**Movimientos de Tierras MARISMILLA**  
**Nivelaciones y Drenajes PEREZ GARCÍA, S.L.**



TALLER:  
Avda. Las Marismas  
Pol. Ind. Las Marismas, nave 117  
Tel.: 95 597 28 27  
Móvil 650 38 62 21  
41740 LEBRIJA (Sevilla)



# CULTOS ANUALES.

## ENERO

Viernes 28,  
Misa de Hermandad.

## FEBRERO

Viernes 25,  
Misa de Hermandad.

## MARZO

Domingo 13, Solemne  
Veneración de la Imagen de Ntro.  
Padre Jesús Nazareno.  
Viernes 25, Misa de Hermandad.

## ABRIL

Del sábado 2 al viernes 8 de abril,  
Septenario Doloroso.  
Viernes 15, Estación de Penitencia.  
Viernes 29, Misa de Hermandad.

## MAYO

Viernes 27,  
Misa de Hermandad.

## JUNIO

Viernes 24, Misa de Hermandad.  
Domingo 26, Corpus de San  
Francisco.

## JULIO

Viernes 29,  
Misa de Hermandad.

## AGOSTO

Viernes 26,  
Misa de Hermandad.

## SEPTIEMBRE

Jueves 15, Misa en Honor de  
la Festividad de los Dolores  
Gloriosos de María.  
Viernes 30, Misa de Hermandad.

## OCTUBRE

Viernes 28,  
Misa de Hermandad.

## NOVIEMBRE

Viernes 25,  
Misa de Hermandad.

## DICIEMBRE

Domingo 18, Solemne  
Veneración de la Imagen de María  
Santísima de los Dolores.  
Viernes 30, Misa de Hermandad.

De orden del Sr. Hermano Mayor, se informa a los hermanos que el próximo día 13 de marzo de 2022, a las 12:15 de la mañana en primera y 12:30 en segunda y última convocatoria, se celebrará en las dependencias del Convento de San Francisco:

# CABILDO GENERAL

## DE CUENTAS Y PROYECTOS

con arreglo al siguiente  
ORDEN DEL DÍA:

- Preces.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Informe general de la Hermandad del curso 2021.
- Informe de los distintos proyectos en los que se encuentra en curso la Hermandad.
- Estado de cuentas del curso 2021 y presupuesto de salida procesional para el 2022, para su respectiva aprobación, si procede, previa lectura de los informes pertinentes.
- Presupuesto para el ejercicio económico del curso 2022.
- Propuesta de modificación del recorrido procesional.
- Ruegos y preguntas.

Según prevén nuestras Reglas, tienen obligación de asistir con voz y voto todos los hermanos mayores de 18 años.



**Kildare**  
CATERING

Mucho más que una cuestión de gustos.

SEVILLA - LEBRIJA - CÁDIZ - JEREZ - SANLÚCAR - MÁLAGA

comercial@kateringkildare.com  
cateringkildare.com

T.: 95 597 33 77 / M.: 626 72 54 73  
Av. Cruz de Moya, 71 - 41740 Lebrija (SEVILLA)



**CATAÑO CONSULTORES**  
ABOGADOS Y ECONOMISTAS

Jurídico      Fiscal y Contable      Laboral

C/ Cataño, 7 Local - LEBRIJA      955972820



**Silva**  
CASH & CARRY

Quality & price

**RENTABILIDAD ASEGURADA**



**PANADERÍA COLÓN**  
— Más que una panadería, —  
una tradición

DESPACHOS EN:  
c/ Los Molares, 2  
c/ El Greco, 28  
c/ Murillo, 32  
c/ Curro Malena, 11

FUNDADA EN 1916: c/ Corredera, 123 - Tel. 95 597 36 97



**Tiki Taka**  
PAPELERÍA / COPISTERÍA  
LIBRERÍA

CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL

IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO

IMPRESIÓN 3D

C/ Trinidad 42-44 LEBRIJA

**LA TIENDA DE MIGUEL**  
REGALO Y DECORACIÓN

Plaza de España, 5 Lebrija (Sevilla) Tel. 95 597 58 69



**BRITANNIA**  
Learning Centre

C/ Norieta, 8  
Tel.: 955 970 064

Learning Centre



**MATOS**  
PUERTAS - DECORACIÓN

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA

955 97 19 52 | 687 81 98 94  
Avenida de El Cuervo s/n (Frente Hospital) 41740 Lebrija, Sevilla  
info@puertasmatos.com | puertasmatos.com



## - NUEVOS HERMANOS -

La relación de hermanos que se detalla a continuación entraron a formar parte de nuestra Hermandad, tomando el escapulario Servita durante los días: 26 de marzo, Viernes de Dolores, y 1 de abril, Jueves Santo. Enhorabuena.

MARÍA DOLORES ZAMBRANO JIMÉNEZ	BORJA CARDOSO ROMERO
RUBÉN VERA VELÁZQUEZ	TEODORA CALDERÓN PACHECO
MANUEL ALCÓN DÍAZ	ANTONIO MARRUFO PIÑERO
CATALINA GARCÍA SÁNCHEZ	DOMINGO BENÍTEZ RAMÍREZ
ANA NAVARRO REGORDÁN	JUAN GABRIEL DELGADO GARCÍA
MARÍA ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ	JOSÉ ALBERTO PIÑERO GARCÍA
NICOLÁS GONZÁLEZ ZAPATA	MANUEL TEJERO GRANADOS
DIEGO TEJERO PASCUAL-VACA	JULIA DE LA CRUZ SÁNCHEZ
CARLOS FRANCISCO GONZÁLEZ LEMUS	PEDRO MIGUEL CARREÑO CASTELLANO
MARÍA DEL CARMEN CORDERO ROMERO	MARÍA CÁCERES MORENO
ISABEL MARÍA TEJERO VIDAL	MARTÍN CARREÑO SÁNCHEZ
FRANCISCO MANUEL VIDAL LÓPEZ	ANTONIO MANUEL CAMACHO MUÑOZ
JULIÁN BERTHOLET GARCÍA	BARBARA CORDERO MUÑOZ
JUAN JOSE PIÑERO GIRÁLDEZ	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RAMÍREZ
DANIEL LÓPEZ MUÑOZ	ANTONIO MAGRIZ ALCÓN
ADRIANA GUTIÉRREZ SIERRA	GABRIELA ZAPATA GONZÁLEZ
FRANCISCO NATERA CÉSAR	SILVESTRE MAGRIZ TASCÓN
CAYETANA ROMERO GANDULLO	LUCAS ZAPATA GONZÁLEZ
LUCA VILLALBA SÁNCHEZ	ELENA REINA CASTILLO
JULIA ARRIAZA FALCÓN	ANTONIO CAMACHO REINA
CURRO ROMERO GANDULLO	JAVIER MUÑOZ BERNAL



## - HERMANOS CON 50 AÑOS EN LA HERMANDAD -

Durante el año 2022 cumplirán 50 años en la Hermandad los hermanos que se detallan a continuación:

BENITO GUERRERO CAMACHO

BENITO HIDALGO MONGE

CRISTÓBAL VIDAL TORRES

BASILISA BERNAL ROMERO

MANUELA ROMERO MUÑOZ

ANTONIO GONZÁLEZ CAMACHO

MARCOS ANTONIO GARCÍA BELLIDO

## - HERMANOS CON 75 AÑOS EN LA HERMANDAD -

En la próxima primavera se consumarán 75 anualidades de pertenencia a nuestra Hermandad de los hermanos que tomaron el escapulario en 1947:

JACOBO CORTINES TORRES

VIRGINIA BELLIDO CORDERO

FRANCISCA ROMERO SILVA

JUAN LÓPEZ ROMERO

A todos ellos, expresamos nuestra felicitación por tan importantes efemérides y nuestro agradecimiento por su ejemplo de fidelidad a nuestra Hermandad. Rogamos una oración para que nuestros Amadísimos Titulares les sigan proporcionando salud para seguir cumpliendo años en nuestra corporación.

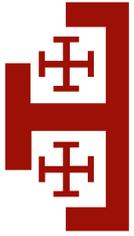


## - HERMANOS DIFUNTOS -

Desde el cierre de la pasada edición hasta la clausura de la presente, han fallecido los siguientes hermanos:

LUIS GUTIÉRREZ SALGUERO  
JOSÉ ANDRADES GARCÍA  
MARÍA JESÚS VIDAL ARNAY  
MARÍA DEL CASTILLO LÓPEZ GARCÍA  
SALVADOR ROMERO SILVA  
ESPERANZA CORDERO DELGADO  
EDUARDO IGNACIO GUZMÁN SÁNCHEZ DE ALVA

Como es norma en nuestras Reglas se ha oficiado Santa Misa cada último Viernes de mes por el sufragio de sus almas. Además de Solemne Misa de Réquiem en noviembre por todos los hermanos difuntos. Con el gozo de presenciar el rostro de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, desde estas líneas la Hermandad reitera su pésame a los familiares. Elevemos una oración por el eterno descanso de sus almas. Descansen en paz.



# ACTAS DE CABILDOS. EL ÚLTIMO VIAJE.

“

**Y**o desde siempre he conocido las misivas dirigidas a los familiares del hermano difunto cuando éste partía hacia el reino del Padre, para recordarlo en la Santa Misa correspondiente. No siempre ha sido de esta manera y, repasando nuevamente las Actas de Cabildos, me encuentro con la primera mención a este asunto el 6 de marzo de 1842. ***“En este Cabildo se propuso, por uno de los hermanos, que era conveniente establecer algún sufragio al fallecimiento de cada hermano, como se acostumbra en otras hermandades. Y conferenciado el punto, se acordó de conformidad que pagando cada hermano tres reales más al tiempo de pagar la parihuela se le apliquen seis misas, quedando a cargo del Mayordomo la aplicación, y de cada hermano de avisarle para su aplicación desde el día de su fallecimiento. Así se acordó.”***

A todos los hermanos no le correspondían los mismos sufragios, diferenciándolos entre solo Servitas, hermanos de parihuela y miembros de la Junta de Gobierno, como se aprecia en el Acta de 25 de noviembre de 1852.

***“A cada uno de los hermanos y hermanas que fallezcan se les hará los siguientes sufragios:***

***- A todos los que sean solamente Servitas se le aplicarán por los Subcorrectores seis misas rezadas, y a falta de éstos por los Presbíteros de este Venerable Clero en sufragio de sus almas, y por cuatro viernes seguidos un responso concluida la corona, y se le facilitarán cuatro blandones que ardan ante su cadáver, doble de campana, paño, féretro y Pendón para el funeral.***

***- A los hermanos que además de ser Siervos de María lo sean de parihuela, en***

***atención a que sus limosnas son mayores que la de aquellos, se le aplicarán a los de San Juan siete misas en lugar de las seis. A los de Nuestro Padre Jesús ocho, y a los de Nuestra Señora nueve, todas por la limosna de seis reales de vellón, con lo cual, y al darse gratis el hábito y profesión, quedan compensados de su mayor estipendio.***

***- A cualquier hermano que haya tenido destino nueve años, o fallezcan obteniendo alguno, se le darán ocho cirios en lugar de los cuatro, y si fuese Hermano Mayor o Subcorrector se citará a toda la Hermandad para que asista al funeral.”***

Un ejemplo de esto último lo podemos apreciar en el Acta de 1 de mayo de 1854 con el fallecimiento del Subcorrector de nuestra Hermandad.

***“Igualmente se informó y aprobó los sufragios a nuestro hermano Subcorrector (Q.E.P.D.) el presbítero D, Antonio Romero Romero, que han sido: seis Misas rezadas por seis días en el Altar de privilegio de Nuestra Señora de los Dolores, la aplicación de la corona, una citación y responso por cuatro viernes consecutivos, ocho cirios que ardieran ante su cadáver todo el tiempo que estuvo de cuerpo presente, doble con la campana del Convento y el acompañamiento de toda la Hermandad con cirio hasta el Cementerio presidido por el Estandarte.”***

Para finalizar el presente artículo, podemos observar como la Hermandad incluso cedía los enseres mortuorios

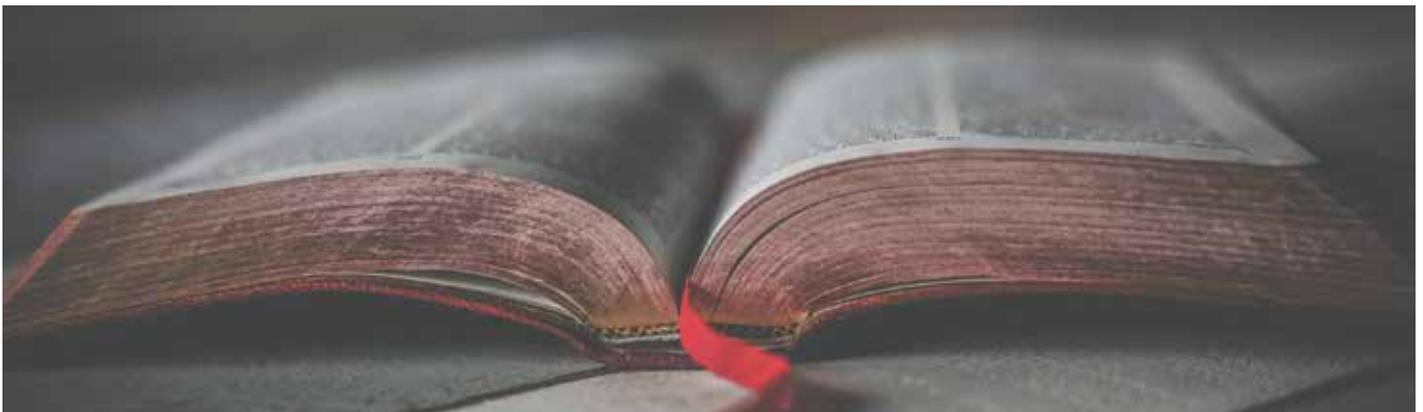
a personas fallecidas que no eran hermanos de nuestra Hermandad, esto lo vemos en el Acta de 7 de mayo de 1865. ***“Últimamente se presentó por el Hermano Mayor y Mayordomo saliente el aparato mortuorio arreglado y cubierto de paños negros con galón de oro, cuatro mecheros en las esquinas para faroles o blandones; y la Hermandad acordó que cualquier hermano difunto cuya familia lo solicite por tener habitación decente y capaz, lo lleve sin intereses ninguno, pero cuidando no se manche, rompa ni se estropee, y siendo de su cuenta la llevada y vuelta otra vez a su depósito. Y si se solicitase por alguna persona pudiente para algún sujeto de que no sea individuo de la Venerable Orden de***

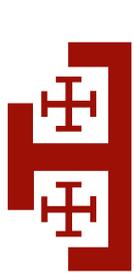
***Servitas, se le facilite mediante una decente retribución para ayudar a su conservación y mejora, siendo este importe sesenta reales si ha de ser solo para el depósito en la casa mortuoria, doble si ha de ir al funeral a la Parroquia, y media onza de oro si ha de ir hasta la salida de la Población, cuyas cantidades podrán modificarse si pareciere conveniente a la Hermandad.”***

Este artículo pretendo que sea un homenaje a todos nuestros seres queridos que ya no nos acompañan y a todas aquellas personas que se han ido debido a la pandemia que estamos padeciendo.

Francisco Gil.

”





# CONGREGACIÓN DE HERMANDADES NAZARENAS SINGULARES.

**E**l pasado 25 de septiembre se constituyó la Congregación de Hermandades Nazarenas Singulares. Todo comenzó casi dos años antes, cuando el 26 de octubre de 2019, se reunieron, en Alcalá de Guadaíra, los Hermanos Mayores de doce Hermandades de Jesús Nazareno, perteneciendo todas ellas a la provincia de Sevilla. Dichas Hermandades, después de celebrar un fraternal encuentro, concluyeron que compartían fuertes vínculos de identidad de acuerdo a las siguientes consideraciones:

**- Todas tienen en común la advocación de Nuestro Padre Jesús Nazareno cargado con la Cruz a cuestras, siendo una Imagen que mantiene una intensa veneración en cada uno de los pueblos.**

**- Poseen Reglas semejantes en Cultos, fines, organización y modos de gobierno.**

**- Procesionan el Viernes Santo, manteniendo, en**

**mayor o menor medida, los antiguos ritos del Sermón de Pasión, los cuales corresponden a una dramatización que hunde sus raíces en el Teatro Litúrgico medieval, donde se representan los Misterios de la Pasión y Muerte del Señor.**

El Teatro Litúrgico siempre tuvo un gran valor expresivo y didáctico. Pensemos en el alto grado de analfabetismo de la población y las dificultades de los fieles para entender el Mensaje. Las Misas se celebraban en latín con el sacerdote oficiando de espaldas al pueblo, estaba prohibido el uso de los textos bíblicos bajo pena de excomunión, las predicaciones de la doctrina durante las Eucaristías, generalmente poco frecuentadas, eran largas, tediosas e ininteligibles para los fieles. El Teatro Litúrgico ofrecía emotivas escenificaciones en el interior de los templos usando texto sencillo y didáctico, que el pueblo, en general inculto, podía comprender. La Iglesia era consciente del valor pedagógico del Teatro Litúrgico, que acercaba al pueblo a las

prácticas religiosas, recomendándose la enseñanza de la doctrina a través de las imágenes sagradas, llegándose a representar las escenificaciones litúrgicas en plazas, calles y campos. En el caso de nuestra Hermandad, el llamado Sermón de la Madrugá, se representaba en la Plaza de España durante la salida procesional, manteniéndose hasta finales de la década de los años sesenta del pasado siglo. En la actualidad, y como muestra de esta dramatización de la Pasión de Jesús, conservamos el canto, desde los balcones del Asilo de San Andrés, de la Sentencia y de la Divina Justicia durante la salida del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno, siendo este uno de los momentos más singulares de la Semana Santa de Lebrija.

De acuerdo a esta identidad común, surgió la necesidad de estrechar lazos, compartir conocimientos, y proteger ese extraordinario patrimonio inmaterial que cada una ha sabido conservar a través de los siglos. Con estos fines, las Hermandades de: Alanís, Alcalá de Guadaíra, Arahal, Badolatosa, Las Cabezas de San Juan, Carmona, Casariche, Constantina, Fuentes de

Andalucía, Gilena, Herrera, Lebrija, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Paradas, Pedrera, La Roda de Andalucía, Sanlúcar la Mayor, Utrera y El Viso del Alcor, llevaron a cabo la sesión constitutiva con la consiguiente Asamblea fundacional, en la que fueron aprobados los estatutos, los cuales han sido remitidos al Arzobispado de Sevilla para su ratificación.

Una vez formalizada esta Congregación que agrupa a Asociaciones públicas de fieles, erigidas como Hermandades y Cofradías, se han establecido unos fines que dan sentido, y que en el futuro, reforzarán la unión entre las Corporaciones que forman parte de la Congregación. A continuación se detallan dichas intenciones:

Promover la devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno cargado con la Cruz camino del Calvario.

Defender, conservar, mantener y promocionar los antiguos ritos litúrgicos del Sermón de Pasión, considerándose patrimonio inmaterial de incalculable valor en las salidas procesionales del



Viernes Santo.

Establecer un cauce común de conocimiento y colaboración que permitan crear y reforzar los vínculos entre las Hermandades, fomentándose el Culto público, la evangelización y el perfeccionamiento de la vida espiritual y el ejercicio de la caridad cristiana entre todos nuestros cofrades.

Organizar encuentros y congresos, así como todas aquellas iniciativas que fundamenten el carácter singular de esta Congregación.

Es nuestro deseo que, en los años venideros, podamos contribuir en la consolidación y desarrollo de esta Congregación de Hermandades, haciéndoos partícipes de aquellos Cultos y actividades que se puedan organizar, todo ello al objeto de enriquecer el patrimonio cultural y espiritual de nuestra Hermandad.

*Juan Arriaza Sánchez.*



# DE INTERÉS PARA LOS HERMANOS.

## PAPELETAS DE SITIO

Las papeletas de sitio obligatorias para la Estación de Penitencia tendrán un precio de QUINCE EUROS y se podrán retirar exclusivamente los siguientes días:

- Del lunes 28 de marzo al viernes 1 de abril de 20,00 horas a 21,30 horas en las dependencias de la Casa de Hermandad.
- Del sábado 2 al jueves 7 de abril, días de Septenario, a la finalización del mismo hasta las 22,30 horas en las dependencias de la Casa de Hermandad.
- Viernes 8 de abril, Viernes de Dolores de 12 a 14 horas en las dependencias de la Casa de Hermandad.

Tanto la noche del Viernes de Dolores, Sábado de Pasión y los días de Semana Santa no se expedirán papeletas de sitio bajo ningún concepto, a excepción del Jueves Santo 14 de abril de 12 a 14 horas en las dependencias de la Casa de Hermandad. En este caso las papeletas de sitio tendrán un coste de 20 euros (5 euros destinados a la bolsa de Caridad).

Los hermanos que retiren la papeleta de sitio después del Viernes de Dolores serán ubicados en el primer tramo de la cofradía.

Los hermanos que se inscriban el Jueves Santo, podrán retirar su papeleta de sitio después de la toma de Escapularios el mismo Jueves Santo en San Francisco.

Los hermanos que residan fuera de nuestra localidad podrán reservar su papeleta de sitio a través de los medios que a continuación se relacionan, pudiéndolas retirar el Jueves Santo en San Francisco después de la toma de Escapularios:

- Llamando al número de teléfono 95 597 15 02 en los días lunes 28 de marzo al viernes 1 de abril de 20,00 a 21,30 horas.
- Mandando un correo electrónico con sus datos personales e indicación de la posición que ocuparán en la cofradía a la dirección:

[secretaria@hermandaddelosedolores.com](mailto:secretaria@hermandaddelosedolores.com)



### RECOGIDA DE CANASTOS Y CERA

El Jueves Santo por la mañana entre las 12.00 y 13.30 horas se podrá recoger el canasto o cirio de los nazarenos que se incorporen a la cofradía en la calle.

Recordar que los nazarenos que recojan el canasto o cirio no podrán acceder por la noche a la Iglesia, pues se sobreentiende que si van a recoger el canasto o cirio es porque no hacen la salida y se incorporan a la cofradía más tarde.

A quien recoja el canasto o cirio de los nazarenos se le solicitará la correspondiente papeleta de sitio y por tanto, al no estar en posesión de ella, no podrá acceder a San Francisco antes de la salida procesional.

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Con la finalidad de completar la base de datos de los hermanos se ruega comuniquen sus datos personales y correo electrónico a través de la cuenta: [secretaria@hermandaddelosedolores.com](mailto:secretaria@hermandaddelosedolores.com), o bien en la secretaría de nuestra Casa de Hermandad.

### NOTA PARA LOS NUEVOS HERMANOS

**Será requisito indispensable para pertenecer a la nómina de hermanos de esta Hermandad, presentar tanto el Viernes de Dolores como el Jueves Santo la partida de Bautismo correspondiente.**

#### Artículo 24.1

#### **NORMAS DIOCESANAS PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS**

Cualquier bautizado que no esté legítimamente impedido por el derecho puede ser hermano de una Hermandad y Cofradía. La recepción del bautismo se acreditará con la certificación correspondiente.

### DOMICILIACIÓN DE CUOTA

Para facilitar el abono de la cuota anual de hermano, se ofrece la posibilidad de domiciliación bancaria. Para ello, se deberá cumplimentar el documento que se encuentra a su disposición en la secretaría de la Casa de Hermandad.



# LA MÚSICA COFRADE EN LA SALIDA PROCESIONAL.

**H**asta comienzos del Siglo XIX, las hermandades realizaban su Estación de Penitencia en silencio o con acompañamiento de una capilla musical, debido a que no existían composiciones especializadas para ser interpretadas en dicho momento.

Será casi a mediados del Siglo XIX, cuando se comienzan a organizar pequeñas bandas de música, con un número muy reducido de componentes, que serán las encargadas de acompañar a nuestras cofradías. Para ello, se compusieron las primeras marchas procesionales e incluso se adaptaron obras procedentes del Romanticismo, como por ejemplo la marcha **“Juana de Arco”** de Gounod, con la intención de contar con un número mínimo de marchas y así completar los recorridos procesionales de la época.

Las primeras composiciones musicales se caracterizaban por ser de corte fúnebre y con un tempo bastante acelerado respecto al que conocemos en la actualidad, debido a la procedencia militar de las mismas. Este tempo tan

acelerado, nos aporta la explicación de porqué en aquella época los pasos presentaban un movimiento mucho más notable que en la actualidad.

Con el paso del tiempo, el género procesional ha sufrido una gran evolución, llegando a alcanzar en la actualidad su momento de mayor plenitud, tanto por el elevado nivel de composición con el que cuentan las piezas que se interpretan, como por la alta profesionalidad con el que cuentan los componentes de la mayoría de bandas.

Y como la música procesional, nuestra corporación también ha experimentado una gran evolución a lo largo de su historia en sus acompañamientos musicales.

En lo respectivo al acompañamiento de Nuestro Padre Jesús Nazareno, son numerosos los estilos musicales que se han podido observar a lo largo de la historia, desde el acompañamiento de Bandas de Cornetas y Tambores hasta Agrupaciones Musicales, pasando por Bandas de Música, ya que durante varios años se interpretó la marcha

**“Jesús de las Penas”** de Antonio Pantión durante los primeros compases del recorrido procesional.

Durante la próxima estación de penitencia, será la Banda de Cornetas y Tambores Amor y Sacrificio de nuestra localidad la que tendrá el privilegio de acompañar a Nuestro Padre, siendo este estilo el que perdura en la cofradía desde hace más de una década, ocupando este lugar numerosas bandas de la geografía andaluza e incluso de fuera de la misma.

Para dicho momento, se llevará a cabo la elección de un repertorio que combinará el clasicismo con composiciones de actualidad, pero siempre respetando los parámetros establecidos por el estilo de la Hermandad, ayudando a engrandecer aún más si cabe el caminar de Nuestro Padre.

Respecto al acompañamiento musical de María Santísima de los Dolores, podemos hablar de tradición, un binomio trabajado y perfeccionado a lo largo de los años, siendo la próxima Estación de Penitencia la vigésimo



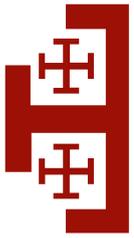
sexta ocasión en la que la Banda de Música Virgen del Castillo de nuestra localidad interprete su música tras nuestra Titular.

En cuanto a las composiciones interpretadas, se caracterizan por tratarse de piezas muy selectas, la mayoría de corte fúnebre y que permiten la conjunción perfecta entre lo que vemos y lo que oímos, sin que nada de lo que ocurra alrededor nos impida descen-trarnos de lo que tenemos ante nues-tros ojos.

Además de tratarse de un repertorio que cuenta con numerosas composi-ciones clásicas y muy sonadas en nues-tra Semana Mayor, como pueden ser ***Virgen del Valle o Soleá Dame la Mano***, también cuenta con com-posiciones las cuáles comienzan siendo interpretadas únicamente tras el palio María Santísima de los Dolores, como puede ser ***“La marcha fúnebre”*** de Chopin o ***“Margot”*** de Joaquín Turina, aunque con el paso de los años se han podido oír en otros repertorios musicales.

La música procesional ocupa un papel muy importante en una salida procesional, ya que una buena elección e interpretación de la misma, ocasionará momentos que siempre quedarán mar-cados en los recuerdos de cualquier cofrade.

*Antonio Jesús Gómez Montero.*



# LA TÚNICA BORDADA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO.

Es sobradamente conocida, por parte de los hermanos y devotos de nuestra Hermandad, la existencia de la pieza más significativa del Patrimonio Textil perteneciente al ajuar de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Estamos hablando de la túnica bordada sobre terciopelo morado de autor anónimo y estilo rococó, que se puede fechar en la segunda mitad del S.XVIII.

En los últimos años se ha podido constatar que, debido al paso de los años y al uso de la misma, se encuentra en un deficiente estado de conservación, lo cual ha llevado a la Junta de Gobierno a plantearse una propuesta de intervención para la conservación-restauración de dicha pieza, de manera que se siga conservando el carácter devocional y funcional de la túnica, pudiendo así continuar cumpliendo con la función para la que fue concebida. Para ello, la Hermandad se hizo eco, a mediados del pasado año, de la concesión de subvenciones, por parte de la Consejería de Cultura

y Patrimonio histórico de la Junta de Andalucía, para la conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso.

El primer paso que se ha realizado, en vistas a la solicitud de la subvención anteriormente mencionada, ha sido el encargo de un informe técnico y una propuesta de intervención a la empresa Cyrta, que está regida por licenciados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla, estando especializados en la conservación y restauración textil. Además, cuentan con un grupo de fotógrafos, químicos e historiadores del arte, que integran un equipo de trabajo multidisciplinar a fin de que, tanto los informes que realizan como los trabajos de intervención que llevan a cabo, tengan el mayor grado de rigurosidad y profesionalidad posibles.

A día de hoy, a fecha de cierre de este boletín “Madrugá 2022”, una vez presentada toda la documentación necesaria para la solicitud de la subvención

de la Consejería de Cultura y Patrimonio histórico, estamos a la espera de la Resolución, que esperemos sea favorable y nos permita realizar los trabajos de conservación-restauración sobre la túnica de Nuestro Padre.

A continuación os detallamos parte del informe técnico y propuesta de intervención para vuestro conocimiento.

## ► IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

**Identificación iconográfica:**  
Túnica de Jesús Nazareno de color morado, que simboliza la humildad, penitencia y el sufrimiento de Cristo cuando estaba en el pretorio, así como también, responde a la realeza de Cristo. La túnica se presenta bordada con una decoración vegetal colmada de simbolismo con alusiones pasionistas. El motivo conductor de la ornamentación lo constituyen las hojas de acanto, símbolo de la vida eterna con la redención de los pecados, así como las hojas y flor de cardo, representan-

do el sufrimiento y las adversidades. Además, se muestran cuernos de la abundancia en alusión a la riqueza espiritual, simbolizando la consecución de la abundancia infinita en la vida eterna si seguimos a Cristo en su Pasión y muerte.

**Identificación física. Materiales y técnicas:** Terciopelo de seda morado con bordados en hilo metálico dorado y laminilla metálica dorada. Bordado en hilos tendidos a realce. Presenta como elementos decorativos lentejuelas, canutillos, así como tachuelas redondas y ovaladas.

## ► HISTORIA DEL BIEN CULTURAL

**Origen histórico y otros hitos históricos:** Se desconoce y no existen fuentes documentales en las que se recoja el origen histórico de la pieza textil analizada, pero por sus características estilísticas y morfológicas la manufactura de la misma se podría situar en la segunda mitad del siglo XVIII.

**Restauraciones y/o modificaciones efectuadas:** La túnica bordada de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha sido objeto de varias modificaciones y restauraciones durante los siglos XIX y XX, siendo la más antigua documentada la realizada por Don Juan Sieso en el año 1863. En las Actas del

Cabildo celebrado el 8 de noviembre de dicho año de 1863, se conserva una nota en el que la Junta de Gobierno de la Hermandad hace constar la necesidad de una intervención para restaurar los bordados antiguos de la túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno. La intervención se realiza por cuatrocientos



cincuenta reales de vellón, aprovechando que el profesor, artista y bordador Don Juan Sieso se encontraba de paso por la villa de Lebrija.

Asimismo, aunque no consta documentalmentemente, son dos las modificaciones o alteraciones destacables que se pueden apreciar en la pieza textil con respecto a su estado original. La primera de ellas consistiría en la pérdida considerable de longitud tanto en la falda como la cola. La otra modificación a destacar, sería la incorporación de la estrecha cenefa que, a modo de guardilla, recorre perimetralmente toda la pieza en el extremo inferior de la falda y bocamangas. Se trata de un añadido posterior al diseño original en el que se denotan ciertas discrepancias con el laborioso repertorio ornamental presentado en la túnica, tanto en el diseño, estilo, así como en la técnica y materiales empleados para su elaboración. Se conserva una factura, con fecha del 22 de abril de 1924, en la que se especifica la cantidad que se debe por el pasado y confección de la túnica del Señor, reformando todo lo deteriorado en oro fino.

**Análisis artístico:** Se trata de una túnica talar de leve cola, que posee mangas largas y cubre a la Imagen desde los hombros hasta los pies, realizada en terciopelo morado. Se muestra bordada en hilos metálicos dorados en las

zonas inferiores de la falda o faldón, incluida toda la extensión de la cola, las bocamangas y el contorno de la escotadura. En la falda, a modo de remate en todo su contorno inferior, al igual que ocurre en las mangas, presenta una estrecha cenefa o guardilla perimetral conformada por la sucesión de parejas entrelazadas de caracoles ornamentados y enfrentados, de donde brota una pequeña flor de tres pétalos y dos filamentos tachonados. Sobre dicha cenefa o guardilla, una vistosa guirnalda de rocallas se constituye como principal elemento decorativo sobre el que se asienta toda la composición ornamental.

**Adscripción cronológica y cultural:** La túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno presenta una serie de características que le otorgan un valor excepcional histórico, artístico y devocional. Se trata de una obra textil enriquecida con bordados de gran calidad donde se distribuye un programa ornamental colmado de elementos decorativos plenamente barrocos, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque se desconoce la autoría de su manufactura, se puede considerar como una obra erudita confeccionada con materiales de excelente calidad, los cuales denotan una labor verdaderamente afiligranada en su composición y ejecución, así como una excelente originalidad en el diseño del dibujo.

### ► **PROPUESTA DE ACTUACIONES**

Debido a la importancia que posee esta pieza textil y a su debilitado estado de conservación, se estima necesaria la realización de los pertinentes tratamientos de conservación y restauración que palíen los daños presentes en la obra, de tal forma que se establezca y pueda seguir cumpliendo, en la medida de lo posible y con las oportunas recomendaciones, la funcionalidad y uso para la que fue concebida.

A través tanto de los estudios previos como de los complementarios a la intervención, se pretende obtener la mayor información posible que permita emitir una propuesta concreta que frene el deterioro presente. Estos estudios también aportarán la información y conocimientos necesarios que servirán posteriormente para divulgar y poner en valor esta destacada pieza.

Por tanto, se tendrá en cuenta como primera premisa el criterio de conservación, predominando la mínima intervención, es decir, actuar solo donde lo requiera la túnica para frenar el daño presente y devolverle su consistencia física. Por otro lado, se tendrá en cuenta el máximo respeto por el original, conservando de forma íntegra todos los elementos que conforman el bien y que no estén provocando daños, ya que se entiende que todos tienen un valor destacado dentro de

la pieza. En ningún momento se caerá en un falso histórico, ni de manera parcial ni total, siguiendo para ello el criterio de discernibilidad entre la obra original y aquellos tratamientos que se planteen y apliquen.

Por último, pero no por ello menos importante, se emplearan tanto materiales como tratamientos reversibles y estables, que garanticen la estabilidad futura del conjunto, utilizando por tanto los materiales más adecuados que actualmente se emplean en las operaciones de restauración textil.

### ► **PROPUESTA DE MANTENIMIENTO**

De forma general, por parte del equipo técnico de Cyrta, se plantean esta serie de propuestas de mantenimiento y conservación textil pero que, en caso de ser llevada a cabo la intervención sobre la túnica bordada de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se realizará una propuesta de forma más concreta y adaptada a sus necesidades, que garantice la estabilidad del bien, siendo este uno de los puntos de la memoria final.

Se recomienda que el almacenaje de un tejido sea en plano durante el mayor tiempo posible, y más atendiendo a las características y al estado de conservación que presenta esta pieza. En caso que la falta de espacio impida este sistema, se estudiarían otras soluciones como la realización de un maniquí

adaptado a las medidas y necesidades específicas que permitan exponer la túnica, estudiando posibles refuerzos interiores que hagan que no se generen tensiones en el tejido.

Los soportes deberán estar realizados con materiales rígidos y estables, además, deberán forrarse debidamente con distintos materiales barrera y de acolchado con el fin de que la pieza no corra riesgo alguno.

Una vez decido el sistema pertinente, se estudiarán los sistemas de fijación entre la pieza y los distintos soportes, en función de los resultados obtenidos durante el proceso de restauración.

Otro factor a tener en cuenta son las condiciones ambientales y el control de los factores atmosféricos.

En el caso de la luz, hay que tener en cuenta que ésta provoca graves e irreversibles daños en las piezas textiles, por ello, la iluminación deberá controlarse ya provenga de fuentes naturales como de fuentes artificiales.

Partiendo de que las piezas textiles precisan de una iluminación determinada, se deberán estudiar convenientemente las condiciones del medio que



se adapte para almacenar dicha pieza con el fin de establecer unos parámetros lo más adecuados posible.

Así mismo, atendiendo a los graves daños que provocan las fluctuaciones de humedad y temperatura, será necesario controlar estos dos parámetros partiendo de los datos ya preestablecidos que garantizan la estabilidad de estas delicadas obras.

Teniendo en cuenta la fragilidad que poseen las piezas textiles, será necesari-

rio extremar las precauciones durante su manipulación. Esta deberá realizarse empleando medios que la protejan de la grasa y suciedad. Al mismo tiempo, la túnica debe ser transportada de forma que se eviten los pliegues, tensiones y desgarros en las distintas superficies textiles.

En referencia a este tema, debemos incidir en que, si es de vital importancia la realización de los trabajos para la conservación-restauración de la túnica bordada de Nuestro Padre, no es menos importante establecer un protocolo de mantenimiento que permita que las actuaciones que se lleven a cabo perduren en el tiempo y permitan hacer uso de la túnica en el mejor estado posible.

Desde la Junta de Gobierno esperamos que este artículo os permita conocer un poco más sobre el patrimonio histórico-artístico que posee nuestra corporación, y deseamos que se puedan llevar a buen término los trabajos anteriormente descritos para engrandecer más, si cabe, la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

*Un hermano.*



# DONACIÓN DE ÓRGANOS, PRÁCTICA DE BUEN CRISTIANO.

Queridas hermanas y hermanos de la Hermandad de los Dolores de Lebrija:

**E**n primer lugar mi agradecimiento al grupo de hermanos que forman parte de la edición del libreto “La Madrugá” por ofrecerme la oportunidad de manifestar mis pensamientos y compartirlos con todos vosotros. Tengo que decir que siempre he leído con interés y fervor todos los artículos de este nuestro libreto de Hermandad.

La Comisión responsable del citado libreto me manifestó que, como Presidenta de la Junta Local de la **aecc**, me centrara en la donación de órganos por ser un tema también relacionado con la lucha contra el cáncer y aprovechar este artículo para homenajear a las personas que han donado sus órganos en el seno de nuestra fraternidad y de este modo, sirvan de ejemplo a los demás.

Desde ese domingo, 19 de diciembre, he estado pensando qué podría contar a los lectores que no supieran sobre este tema, gracias a Dios, hoy en día, tenemos la suerte de tener toda la información a nuestro alcance.

Por la cabeza, las palabras que se me han repetido y que no podrían faltar en este escrito han sido: generosidad, altruismo, salvar vidas, ofrecer una nueva oportunidad a alguien que lo necesita, solidaridad... en definitiva ama a tu prójimo como a ti mismo.

En España, la cultura de la donación de órganos está muy arraigada y podemos presumir que nuestro país se considera el más exitoso en la implantación de un Sistema Nacional de Trasplantes del mundo. Sin embargo, aunque España sea un país muy generoso, esto no supone un consuelo para el enfermo que está esperando el órgano que necesita con angustia.

Y nosotros qué podemos hacer para aliviar ese sufrimiento, a sabiendas de que existe un déficit importante entre la oferta de donación de órganos y la demanda.

Creo que podemos aportar todo, depende de nosotros, hay que seguir fomentando la solidaridad, practicar el amor al prójimo y aprender del Evangelio: estar dispuestos a donar un órgano de nuestros propios cuerpos es un ejemplo de sacrificio desinteresado hacia otra persona, es un acto altruista y solidario.

Creo que los cristianos tenemos que cultivar los valores de nuestro propio catecismo: tenemos el máximo ejemplo de entrega y donación en el propio sacrificio de Jesús en la Cruz, cuando se entregó por todos nosotros.

En la Biblia también tenemos ejemplos de compasión hacia los demás.



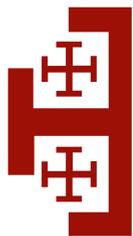
Mi parábola favorita, la del buen samaritano: Jesús la usó para enseñarnos que, como cristianos, debemos ayudar cuando nos necesitan y mostrar amor hacia la persona necesitada. Tenemos que ser conscientes de que cada día más personas necesitan ser trasplantadas y necesitan nuestra ayuda.

Podremos donar nuestros órganos tras el fallecimiento. Es la posibilidad de salvar una vida en riesgo, de ofrecer

una nueva oportunidad a alguien que lo necesita, cuando ya esos órganos no nos servirán a nosotros. Las donaciones se realizan siempre de forma altruista y voluntaria. En España todo el proceso es gratuito, desde el punto de vista económico. Quien dona lo hace desinteresadamente y cualquiera, de cualquier condición social, puede verse beneficiado por igual y obtener un trasplante en caso de necesitarlo.

Creo que como cristianos debemos transmitir el mensaje de Jesús de amor incondicional hacia los demás: ***“De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis”*** (Mateo 25:40)

*Brígida Romero Falcón.*



# JUVENTUD SERVITA.

**H**ace unos meses fui convocada para realizar una de las tareas más bonitas, pero a la vez complicadas y de más responsabilidad dentro de una Hermandad, ser Diputada de Juventud. Siempre he considerado que los jóvenes son el futuro de la sociedad, por eso son parte esencial de las hermandades, algún día serán ellos los que tomen el relevo a través de la herencia que les dejemos.

He asumido este puesto con mucha ilusión y con la gran responsabilidad que conlleva: ***conseguir formar en los próximos años una Juventud Servita afianzada dentro de nuestra Hermandad y que conciban nuestra fe, nuestro amor a nuestros Titulares, nuestro templo y nuestras dependencias como parte esencial de sus vidas.***

Para ello hemos comenzado realizando un análisis de las edades que comprenden nuestros jóvenes, y hemos clasificado en tres grupos diferentes de la Hermandad para que las actividades que vayamos realizando tengan en

cuenta sus intereses y sean acordes a ellos.

En un primer grupo hemos contado con los niños y niñas que han recibido la Primera Comunión entre los años 2020 y 2021, enviando a sus casas una carta con un código QR que, al ser escaneado por sus padres, los llevará a un grupo de WhatsApp donde serán convocados para todas las actividades que vayamos realizando. Con ellos hemos realizado la primera actividad elaborando una tarjeta navideña para felicitar la Navidad a nuestros hermanos en las dependencias del Convento de San Francisco.

El segundo grupo de jóvenes es el más numeroso puesto que las edades están comprendidas entre los doce y los diecisiete años.

Para finalizar, tendremos un tercer grupo que está formado por jóvenes entre dieciocho y veintidós años.

Tanto este grupo como el anterior han recibido, al igual que el de Primera Comunión, cartas con diferentes

códigos QR para que, en este caso, sean escaneados por ellos mismos y que estén en contacto directo con nosotros y entre ellos. Estos grupos que vamos realizando irán variando según vayan cumpliendo años para que las actividades sigan siendo acordes a sus edades e intereses.

Poco a poco queremos, también, ir recuperando las distintas actividades como las excursiones a Sevilla para visitar las diferentes hermandades o la colaboración en algunas obras de caridad que, debido a la crisis sanitaria del Covid-19 aun no hemos podido retomar, intentando disfrutar sobre todo de ratitos de convivencia y oración, ya que estamos seguros de que estos momentos son de vital importancia para acercar a los jóvenes a nuestra Hermandad y para que sean testimonio de nuestra fe y de nuestra devoción a María Santísima de los Dolores y a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Los jóvenes son el presente y el futuro de nuestra Hermandad.

*Belén Romero Calderón.*



Os dejamos los códigos QR que hemos enviado a través de nuestras cartas; esperamos que si alguien no ha recibido o ha extraviado dicha carta y quiera, lo escanee.



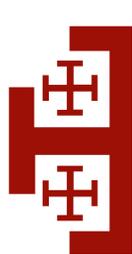
Grupo nacidos 2010-2011



Grupo 12 a 17 años



Grupo 18 a 22 años



# NUESTRA CASA.

Aquellos que ya peinan canas y que posiblemente hayan cumplido los 50 años bajo el Escapulario Servita, recordarán con nostalgia aquella pequeña Casa de Hermandad en la calle San Francisco, “La Silera”. Una casa donde si te asomabas, era casi seguro que estuviera Pepe Pineda, Juan Mata...y tantos otros que por aquellos tiempos ostentaban cargos en la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad. Echamos la vista 30 años atrás en el tiempo.

Corrían los últimos años de la década de los 80, nuestra Hermandad estaba asentada en un pequeño inmueble de la calle San Francisco, frente a la puerta del Convento que presta su nombre a la calle. Un inmueble, que se estaba quedando pequeño y es que como casi todas las hermandades de la época, necesitaba de sus hermanos para que en sus propias casas guardaran los enseres de la Hermandad, algo impensable a día de hoy, pero es de agradecer que esos momentos nuestro patrimonio estuviese bien guardado. En aquella Casa de Hermandad, pro-

piedad del Convento de La Purísima Concepción de nuestra ciudad, se han forjado muchos de los hermanos que nos han precedido, constituyéndose en jóvenes cofrades de la época, y al fin y al cabo, en un grupo de amigos que se unieron gracias a que los ratos de ocio, los pasaban bajo el amparo de su casa, la Casa de Hermandad.

Como decía, ese inmueble no pertenecía a nuestra Hermandad, sino que estábamos en régimen de alquiler, pero en esos últimos años de los 80, llega la posibilidad, a través de la petición de la Madre Abadesa del Convento de las Concepcionistas, de adquirir la casa mediante su compra. Comienza entonces un ir y venir de movimientos de papeles y burocracia que tardarían unos años, hasta que finalmente obtenemos el visto bueno de Palacio para su compra, pero no me pregunten por qué, cuando ya todo parecía resuelto, y la Hermandad estaba dispuesta a la adquisición, la Congregación de hermanas Franciscanas, declinan el acuerdo y nos vemos obligados a seguir como estábamos.

Pero la semilla de tener una casa en propiedad, ya había calado en el seno de la Junta de Gobierno, y decidieron buscar un inmueble con unas características específicas. Entre ellas, lógicamente que estuviese no muy lejos del Convento, y que reuniese las condiciones para poder guardar el patrimonio que en la casa de “la Silera” no cabía.

***En cabildo extraordinario el 10 de noviembre de 1991 se aprueba por unanimidad, la adquisición de un inmueble de 80 metros cuadrados en la calle Adán y Eva, por valor de 3.000.000 pts.*** Una casa de tres plantas, bien situada, por donde pasaban todas las cofradías, cerca de nuestra sede canónica. Para ello se pide un préstamo a la caja de el Monte de Piedad, y una vez adquirida, hay que reformarla y sobre todo, equiparla. ***Se pide la colaboración de los hermanos mayores de 18 años, con una cuota extraordinaria de 1.000 pts,*** se realizan varios festivales benéficos, como por ejemplo el del mirador de

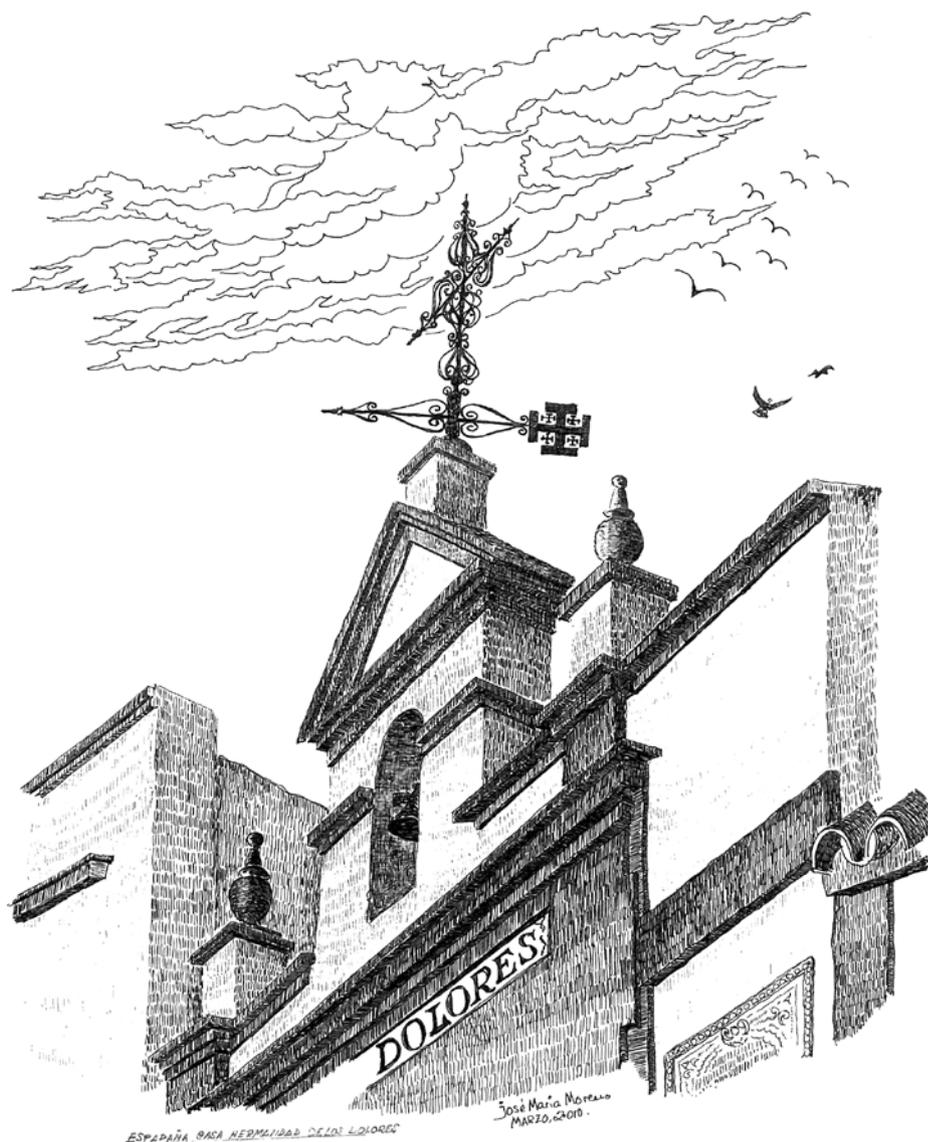
la Peña, un espacio recién inaugurado y donde los jóvenes de la Hermandad trabajarían el ambigú, de lo que se denominaba por aquel entonces “verano cultural”.

***El 11 de Diciembre de 1992, se bendice la nueva Casa de Hermandad,*** punto de encuentro de los hermanos y estoy convencido que esa premisa, sigue viva a día de hoy. Podemos decir orgullosos que nuestra casa está abierta todos los días del año, y si pasas por la puerta, podrás escuchar el “rastreo” de fichas de dominó y olfatear el buen vino de la bodega del “Marqués”.

En esta casa, también se han forjado esos grupos de jóvenes cofrades, que a día de hoy, llevan las riendas de nuestra Hermandad. Se cumplen 30 años de nuestra Casa de Hermandad, una casa siempre abierta a los hermanos, un sitio de donde han salido grupo de amigos, y por qué no, también noviazgos.

Esta es tu casa, nuestra casa, ¿La conoces? Ya sabes, sus puertas las tienes abiertas de par en par.

*Sebastián Gómez Pascual-Vaca.*





## Decoración Floral



Tlfno.: 954046162 · sur\_flor@hotmail.com



## Taller de Herrería Jesús Romero García

Automatizamos todo tipo de puertas

Polg. Ind. Las Marismas - c/Águila 5 y 7 - 41740 LEBRIJA (Sevilla)  
☎ 955 95 93 90 - 639 71 40 22 ::-: tallerjromero@gmail.com



c/ Obispo Navarro, 3 - 41740 Lebrija

YAMAHA SERVICE LEBRIJA  
MOTOS JUAN GUTIERREZ



C/ Almería, 54 - Tlfno.: 95 597 05 36  
41740 LEBRIJA (Sevilla)



## GONZÁLEZ PALACIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



Avda. Andalucía, s/n.

95 597 27 85 - 615 04 77 38

gonzalezpalacios@arrakis.es

## HERBI SUR S.L.

ALQUILER DE MAQUINARIAS,  
TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE TIERRA



☎  
95 597 58 33  
615 443 593



**Virginia Romero**  
PODÓLOGA  
☎ 682 17 05 55

Sus pies  
en nuestras  
manos

Plaza de la Amistad, Local 1 - Lebrija (Sevilla)



Asador Cotero

Tel. Reservas:

675 085 859

f asadorcoterolebrija t

ESPECIALIDAD EN  
CARNES A LA BRASA Y COMIDAS CASERAS



# PROMOCONS

*le estudiamos su proyecto  
sin compromiso*

*Para ti, un sueño. Para nosotros, una realidad.*

Calle Vendimia nº 52 · 41740 Lebrija (Sevilla) / Tlfnos. 955975741 - 667592570  
[www.promoconsconstrucciones.es](http://www.promoconsconstrucciones.es) · [promocons@promoconsconstrucciones.es](mailto:promocons@promoconsconstrucciones.es)